

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA FREEMATICAECUADOR S.A.

En la ciudad de Quito, a los veintinueve (29) días del mes de marzo del año 2018, a las 10:00 horas en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Naciones Unidas E2-30 y Núñez de Vela, edificio Metropolitano, se reúne el cien por ciento (100%) de los accionistas de la Compañía, con el objeto de celebrar una Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas.

Actúa como presidente Ad-Hoc el señor Diego Fernando Pazmiño, y como secretaria Ad hoc la señorita Mayerline Racines Medina.

La señorita secretaria Ad hoc informa que ha concurrido a esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, la totalidad de accionistas de la compañía, cuya enumeración y participaciones que representan, constan en el siguiente listado:

Accionista	Capital Suscrito	Porcentaje	No. De Acciones
FREEMATICA ESPAÑA S.L.	USD \$4.950	99%	4950
CEVALLOS GALLARDO WHITMAN VICENTE	USD \$50	1%	50
TOTAL	USD \$5.000	100%	5.000

En vista de que ha asistido la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los asistentes resuelven de manera unánime constituirse en Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas. El presidente Ad-Hoc declara instalada la Junta.

A continuación, el presidente Ad-Hoc expresa que los accionistas deben pronunciarse sobre si aceptan la celebración de esta Junta General Universal y Ordinaria, cuyo Orden del Día puesto a consideración de la Sala es el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. *Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;*
2. *Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017;*
3. *Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;*
4. *Designar Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2018.*

El Orden del Día es aprobado por unanimidad por los accionistas de la Compañía, enseguida, el presidente Ad-Hoc ordena que se pase a tratar el primer punto del Orden del Día:

1.- Primer Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar los Estados Financieros de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017;

El señor Whitman Vicente Cevallos Gallardo, en calidad de accionista, pide la palabra y pone en conocimiento de los accionistas el Balance General Anual, el Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución de Patrimonio de la Compañía, correspondientes al ejercicio económico 2017. Una vez que han sido estudiados tales documentos y han sido absueltas las preguntas de los accionistas respecto de estos; el presidente Ad hoc de la Junta solicita que los estados financieros se sometan a aprobación de los accionistas.

Luego de efectuar el correspondiente análisis respecto de los estados financieros que les fueron entregados con anterioridad a los accionistas, al no tener observaciones que realizar a los mismos, deciden aprobarlos por unanimidad, por estar conforme a sus intereses y los intereses de la Compañía.

2.- Segundo Punto del Orden del Día. - Conocer y aprobar el Informe del Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio 2017;

El Gerente General de la compañía, presenta a los accionistas un informe detallado de las actividades realizadas en el desempeño a su cargo durante el ejercicio económico 2017, además de sus consideraciones personales respecto de ese ejercicio y el estado general de la Compañía teniendo en consideración varios factores externos acaecidos durante el mismo.

Los accionistas, una vez revisados los ejemplares del Informe de Gerencia que les fue entregado con anterioridad, deciden aprobarlo por unanimidad al estar de acuerdo con su contenido.

3.- Conocer y aprobar el Informe de Comisario de la Compañía correspondiente al ejercicio 2017;

El presidente Ad hoc de la Junta procede en este punto a dar lectura al informe emitido por el Comisario de la compañía, en el cual se pronuncia sobre el estado económico real de la misma en el ejercicio económico 2017. Adicionalmente, entrega al representante de los accionistas una copia del informe al cual está dando lectura.

Una vez terminada la lectura y escuchadas que fueron opiniones vertidas por el Comisario de la compañía, respecto del estado financiero de la misma, los accionistas aprueban de manera unánime el informe emitido y ratifican la actuación del Comisario durante el ejercicio 2017.

4.- Designar Comisario Principal y suplente para el ejercicio 2018.

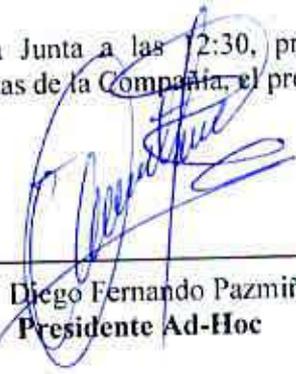
El Gerente General de la compañía toma la palabra y mociona al señor Luis Gustavo Zamora Vega como comisario Principal para el ejercicio 2018 y a la señora Carla Renata Martínez Yerovi como Comisario suplente para el ejercicio 2018. Luego de deliberar los accionistas aceptan por unanimidad los nombres mocionados por el Gerente General.

la presencia del capital social inicialmente indicado. La secretaria Ad hoc da lectura a la presente Acta, la cual es aprobada sin modificaciones. Se deja constancia que debe formar parte del expediente de la presente Junta los siguientes documentos:

- Una copia del Acta de Junta,
- Una copia de los Estados Financieros de la compañía, del ejercicio económico 2017,
- Una copia del Informe de Gerente General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico 2017.
- Una copia del Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017.

El presidente Ad-Hoc declara concluida la Junta a las 12:30, procediéndose a la suscripción del Acta por parte de los accionistas de la Compañía, el presidente Ad-Hoc y la secretaria Ad hoc que certifican.


Mayerline Racines Medina
Secretaria Ad hoc


Diego Fernando Pazmiño
Presidente Ad-Hoc

Accionistas:


Whitman Vicente Cevallos Gallardo
Apoderado
FREEMATICA ESPAÑA S.L.


Whitman Vicente Cevallos Gallardo
Accionista

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA "COMPAÑIA
FREEMATICAECUADOR S.A." CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2018**

ACCIONISTAS	FIRMA
Whitman Vicente Cevallos Gallardo	
Whitman Vicente Cevallos Gallardo Apoderado FREEMATICA ESPAÑA S.L.	

Certifico que se encuentra la totalidad del capital pagado. - Quito, 29 de marzo de 2018.



Mayerline Racines Medina
Secretaría Ad hoc